



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
25 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 46ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 3 de junio de 2008, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ali (Malasia)
*Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sra. McLurg

Sumario

Tema 161 del programa: Financiación de la Operación Híbrida
de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-36245 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 161 del programa: Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

(A/62/781/Add.14 y A/62/791 y Corr.1)

1. **El Sr. Sach** (Contralor), presenta el Informe del Secretario General sobre el presupuesto de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/791 y Corr.1), y dice que la Asamblea General, en su resolución 62/232, consignó la suma de 1.275.653.700 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. El proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 asciende a 1.699.710.000 dólares, que representa un aumento del 33,2% respecto a los recursos que se consignaron para el período 2007/2008. Habida cuenta de que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) no se estableció hasta agosto de 2007, las necesidades de recursos previstas para el período 2007/2008 estaban dirigidas a financiar el despliegue gradual del personal de los contingentes militares y del personal de policía y civil de las Naciones Unidas. El proyecto de presupuesto para 2008/2009 responde a las necesidades de los 12 meses del ejercicio.

2. Las principales causas de esa diferencia son el incremento de la media mensual del despliegue de personal militar, de policía y civil y el aumento de las necesidades de transporte aéreo a causa de la intensificación de las patrullas aéreas militares y del transporte de carga y personal. Se invita a la Asamblea General a consignar la suma de 1.699.710.000 dólares para el mantenimiento de la misión en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, a consignar la suma de 141.642.500 dólares para el período comprendido entre el 1° y el 31 de julio de 2008 y a prorratear la suma de 1.558.067.500 dólares a razón de 141.642.500 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión.

3. **La Sra. McLurg** (Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presenta el Informe conexo de la Comisión Consultiva (A/62/781/Add.14), y dice que la Comisión Consultiva recomendó la consignación de la

cantidad íntegra solicitada por el Secretario General en su proyecto de presupuesto para la UNAMID para 2008/2009. No obstante, también recomendó que sólo un 50% de esa cantidad se consignase para atender las necesidades del semestre comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2008. El proyecto de presupuesto se basa en un plan de despliegue que tiene por objetivo lograr el 80% del despliegue de los efectivos autorizados de la UNAMID para fines de 2008, y el despliegue completo del personal civil para junio de 2009. Ahora bien, el despliegue previsto depende de varios factores, en particular de que la capacidad de ingeniería de la misión sea suficiente para construir campamentos nuevos y poner al día los campamentos actuales; de la mejora del transporte de mercaderías desde Port Sudan a Darfur; y de la cooperación del Gobierno anfitrión en la prestación de acceso a terrenos y agua y en agilizar el traslado de mercaderías en todo el Sudán hacia Darfur.

4. La Comisión Consultiva señala que al 31 de mayo de 2008 los gastos ascendían a 732.908.700 dólares, frente a un presupuesto de 1.275.653.700 dólares para el período 2007/2008. Quizá la Misión no alcance el nivel de gastos previsto. Además, habida cuenta de que la Misión preparó el proyecto de presupuesto para el período 2008/2009 durante el primer mes de su establecimiento, no se basó en la experiencia adquirida en la ejecución del presupuesto anterior. No obstante, la Comisión Consultiva reconoce que cuando la Misión haya superado la fase inicial los gastos aumentarán y la necesidad de fondos adecuados se intensificará.

5. En consecuencia, a fin de garantizar una financiación suficiente en apoyo al funcionamiento de la Misión, la Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe la consignación de la suma íntegra propuesta de 1.699.710.000 dólares. Teniendo en cuenta las incertidumbres expuestas a grandes rasgos en su informe, y dada la pauta de gastos registrada, la Comisión Consultiva recomienda que se consigne un 50% de esa cifra, a saber, 849.855.000 dólares, para los primeros seis meses del ejercicio presupuestario. Esa cantidad se prorratearía a razón de 141.642.500 dólares para el período comprendido entre el 1° y el 31 de julio de 2008; y 708.212.500 dólares para el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2008, si el Consejo de Seguridad decidiese prorrogar el mandato de la UNAMID.

6. Además, la Comisión Consultiva recomienda que se pida al Secretario General que presente a la

Asamblea General a más tardar el 30 de noviembre de 2008 un informe sobre los progresos realizados, a fin de modificar la consignación y el prorrateo en caso necesario. En el informe se debe aportar detalles sobre el examen de la estructura de la Misión, abordar otras cuestiones planteadas en la resolución 62/232 de la Asamblea General y señalar al Grupo Mixto de Apoyo a la Mediación los ajustes que se consideren necesarios, así como la evolución de la coordinación y la colaboración entre la UNAMID y otras misiones desplegadas en la región y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

7. **La Sra. Pataca** (Angola), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que es lamentable que el presupuesto de mayor cuantía de todos los presupuestos de las misiones de mantenimiento de la paz que ha de examinar la Comisión no se haya sometido a ésta hasta apenas cuatro días antes de la clausura de la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones. Consciente de que la UNAMID tiene un mandato singular y complejo cuyo objeto es lograr una solución política duradera y la seguridad sostenida en Darfur y de que todavía no ha culminado el despliegue íntegro, el Grupo mantiene su confianza en que la Misión pronto esté funcionando plenamente.

8. El Grupo señala que la Misión debe trabajar en el marco delimitado por las tareas establecidas en el informe del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana sobre la operación híbrida en Darfur (S/2007/307/Rev.1) y reafirmadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1769 (2007). Acoge con beneplácito la propuesta de la Secretaría de ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional y de incluirlo plenamente en todos los programas de capacitación pertinentes, para ayudar a aumentar la capacidad en Darfur.

9. Recordando que había instado al Secretario General a que solicitase a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) que efectuase una auditoría de la adopción de medidas financieras, de contratación y de compras de carácter excepcional para la UNAMID, el Grupo celebra señalar que la OSSI comenzó esa auditoría en enero de 2008 y se propone finalizarla en mayo de 2008 y comunicar sus conclusiones a la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones.

10. **El Sr. Poulin** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelanda, dice que Australia, el Canadá y Nueva Zelanda, que apoyaron enérgicamente a la predecesora de la UNAMID, tienen gran empeño en que ésta tenga éxito y están ayudando a los países africanos que aportan contingentes a desplegar contingentes sólidos y autosuficientes para la Misión. Si bien reconoce que la UNAMID se topa con numerosos problemas logísticos, administrativos y políticos, en particular el gran aislamiento geográfico, la deficiente infraestructura de las comunicaciones y las reticencias a cooperar del Gobierno anfitrión, pasados 10 meses desde que el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 1769 (2007), la UNAMID no parece gozar de una mayor solidez que la AMIS, la misión de la Unión Africana que ha absorbido. Hacen un llamamiento a la Organización para que ejerza un firme liderazgo decidido que permita solucionar las causas de los retrasos y al Gobierno anfitrión para que demuestre su compromiso con la paz y la seguridad en Darfur cooperando plenamente con la UNAMID.

11. La experiencia adquirida en el despliegue de la UNAMID ha demostrado que se precisa una mayor integración. Si bien la iniciativa de establecer el equipo operacional integrado de Darfur ha producido algunos resultados positivos, los Secretarios Generales Adjuntos de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno deberían dotar al equipo de la capacidad necesaria para sortear los numerosos obstáculos que dificultan el despliegue y dar instrucciones de colaborar con él a quienes ocupan cargos directivos.

12. Aunque resulta comprensible que la UNAMID, dadas sus dimensiones, cuente con el presupuesto de misiones de mantenimiento de la paz más alto de cuantos han sido presentados a la Comisión, hay que lamentar la falta de justificación de los gastos de funcionamiento, que suponen la mitad del proyecto de presupuesto. Las delegaciones tratarán de obtener más información, en consultas oficiosas, sobre el costo de los principales proyectos de infraestructura y las principales hipótesis sobre las que se basa el calendario del despliegue. Si bien desean que la UNAMID funcione a pleno rendimiento tan rápidamente como sea posible, piensan que el proyecto de presupuesto que se propone descansa en hipótesis excesivamente optimistas y, por tanto, expresan su acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva en que sólo

se consigne una parte de los recursos solicitados y que se presente y examine en la parte principal del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea un informe sobre los progresos conseguidos, en el que se recoja la experiencia adquirida en el proceso de ejecución.

13. **El Sr. Traystman** (Estados Unidos de América) dice que el empeño colectivo en prestar asistencia al pueblo de Darfur depende del éxito del proceso de paz de Darfur y de la UNAMID. Su delegación sigue profundamente decepcionada ante el retraso del despliegue de la Misión e insta al Secretario General a que adopte medidas para agilizar la llegada de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

14. Su delegación apoya la solicitud de recursos que figura en el proyecto de presupuesto y recuerda que los Estados Unidos de América sigue siendo el mayor donante de asistencia tanto al conjunto del Sudán como a Darfur, y que entiende que su cuantiosa aportación al UNAMID es una contribución fundamental para mitigar la violencia, atender las necesidades humanitarias de la población y restablecer la paz. Está de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva de asignar inicialmente a los Estados Miembros sólo la mitad del costo proyectado de la Misión, y más adelante examinar un informe sobre los progresos conseguidos que debería presentarse a más tardar el 30 de noviembre de 2008, que podría llevar a revisar la cantidad consignada y su prorrateo posterior.

15. **El Sr. Abdelmannan** (Sudán) reitera la inquietud de su delegación ante la presentación tardía de documentación, que ha impedido a los Estados Miembros examinarla con la debida atención. Es especialmente preocupante que el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNAMID haya sido publicado, sólo en inglés, apenas unas horas antes de la presente sesión. No obstante, habida cuenta de la importancia de la Misión, su delegación está conforme en examinar el proyecto de presupuesto.

16. El Sudán celebra que la Unión Africana y las Naciones Unidas colaboren en el despliegue de la operación híbrida, que se ha establecido para ayudar a las partes sudanesas a aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur. Con la convicción de que se alcanzará la paz duradera a través de la negociación y el diálogo, el Gobierno del Sudán ha ofrecido, y seguirá ofreciendo, todo el apoyo posible a la Misión. Sin embargo, el

empeño del Gobierno se está viendo socavado por los grupos rebeldes. La comunidad internacional debe responder con firmeza a las acciones de los rebeldes para salvaguardar sus recursos y las vidas de su personal. El pueblo del Sudán está bien preparado para combatir a los rebeldes y ha derrotado recientemente una ofensiva del Movimiento por la Justicia y la Igualdad (apoyado por algunos Estados Miembros) en apenas unas pocas horas.

17. El logro efectivo de los objetivos de la Misión debe comenzar por una planificación efectiva. El Gobierno del Sudán ha observado una alta tasa de vacantes, en particular en los puestos temporarios de contratación nacional. La Misión debe examinar las causas de esas carencias y aplicar la experiencia adquirida en vez de ofrecer justificaciones ilógicas. El Sudán abordará esa cuestión en el transcurso de consultas oficiosas.

18. Respecto de los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Secretaría, en lugar de reevaluar la situación, se ha limitado a repetir la afirmación que ya realizara en el pasado de que el bajo número de voluntarios propuesto en el presupuesto se debe a lo difícil que le resulta a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) atraerlos. Es importante tener presente que la UNAMID es una misión distinta y que la experiencia adquirida en la UNMIS no viene necesariamente al caso.

19. En su resolución 62/232, la Asamblea General recomendó efectuar compras en la región para atender las necesidades de las misiones de mantenimiento de la paz. El Gobierno del Sudán observa que en su informe el Secretario General no ha abordado la cuestión y solicita una exposición detallada de qué parte del total de las compras realizadas durante el último período han sido compras locales.

20. Aunque en su informe sobre el presupuesto para la UNAMID (A/62/791) el Secretario General no hizo mención de la menor falta de cooperación por parte del Gobierno del Sudán, algunos asociados siguen sin querer atender a las necesidades más básicas de la Misión. A pesar de los llamamientos formulados por el Secretario General, los Estados Miembros han tardado meses en adoptar una decisión sobre el suministro de helicópteros. Del mismo modo, el Gobierno del Sudán esperó tres meses a que las Naciones Unidas firmasen un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. En conclusión, las carencias de la operación son de sobra

conocidas por todos. El Gobierno del Sudán colaborará plenamente con todas las partes en el transcurso de consultas oficiosas para subsanar esas carencias y establecer un presupuesto que esté a la altura de la importancia del papel que desempeña la UNAMID.

21. **El Sr. Yamada** (Japón) dice que la Comisión debe velar por que todas las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por mandato del Consejo de Seguridad se ejecuten efectivamente y que también debe tratar de mejorar la disciplina presupuestaria, la rendición de cuentas y la transparencia.

22. En opinión de su delegación, antes de seguir el método que recomienda la Comisión Consultiva, es decir, aprobar la propuesta íntegra de consignación para la UNAMID, pero sólo prorratear una parte de esa cantidad, a fin de dejar abierta la posibilidad de revisarla posteriormente, quizá la Asamblea General debería examinar la posibilidad de ir ajustando las cantidades consignadas a medida que se vaya actualizando la información sobre el despliegue del personal militar y de policía, lo cual podría afectar a su vez tanto al despliegue de personal civil como a los gastos de funcionamiento y dar lugar a una disminución del gasto.

23. Con la convicción de que una reducción del 30% es realista a la luz de la situación actual, su delegación desea que el Secretario General proporcione los datos más recientes sobre la generación de fuerzas y los preparativos del despliegue, basados en los progresos conseguidos en la aplicación de la resolución 1769 (2007) del Consejo de Seguridad.

Otros asuntos

24. **El Sr. Abelian** (Secretario de la Comisión) dice que se ha notificado al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias la solicitud de una explicación que la representante de Eslovenia formuló durante la 45ª sesión de la Comisión, hablando en nombre de la Unión Europea, de por qué no se había publicado a su debido tiempo y en todos los idiomas el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (publicado posteriormente con la signatura A/62/781/Add.13).

25. El 22 de abril de 2008, el Presidente de la Quinta Comisión escribió a los Secretarios Generales Adjuntos de los Departamentos de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz, de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, así como a la Presidenta de la Comisión Consultiva, sobre la falta de disponibilidad de documentos para la segunda parte de la continuación del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, al tiempo que atribuyó el retraso a la llegada tardía y, en algunos casos, también a la extensión excesiva de los documentos presupuestarios relativos al mantenimiento de la paz, hizo hincapié en el empeño de su Departamento en publicar los documentos puntualmente.

26. El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias señaló que su Departamento había hecho todo lo posible para mitigar la importancia de la repercusión negativa de la llegada tardía de los documentos, mediante una estrecha coordinación con la Quinta Comisión y la secretaría de la Comisión Consultiva, con objeto de ajustar el calendario de procesamiento de los textos siempre que resultó posible hacerlo. Sin embargo, la publicación tardía e incluso la falta de disponibilidad de algunos documentos obligó a la Quinta Comisión a plantearse la posibilidad de posponer una semana la segunda parte de la continuación del período de sesiones y a modificar constantemente su programa de trabajo, lo cual afectó, a su vez, al calendario de procesamiento del Departamento.

27. Además, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias ha trabajado estrechamente con el Departamento de Gestión, en tanto que departamento autor de documentos, y con la secretaría de la Quinta Comisión, a fin de hallar soluciones más eficaces para ese problema. El Secretario General expresa su empeño en publicar todos los documentos en todos los idiomas oficiales, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General.

28. Respecto del orden cronológico de los acontecimientos más recientes, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias recibió 87 páginas de texto de la Comisión Consultiva para su procesamiento en tres días laborables. El mismo día, la secretaría de la Quinta Comisión informó al Departamento de que la Mesa de dicha Comisión había decidido examinar el informe de 16 páginas de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la Base

Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, sólo en inglés, trabajando con un texto oficioso y sin editar, y pidió al Departamento asistencia para imprimir y distribuir a la Comisión 200 ejemplares del informe.

29. Posteriormente, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias recibió para su procesamiento el informe de 16 páginas de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI); el informe de 18 páginas de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNAMID; y el informe de 6 páginas de la Comisión Consultiva sobre el equipo de propiedad de los contingentes. El viernes 29 de mayo de 2008, el orador habló con varios representantes del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, quienes le aseguraron que los informes de la Comisión Consultiva relativos a la ONUCI y a la Base Logística de las Naciones Unidas se publicarían el martes 3 de junio de 2008, el día de la sesión en curso, y transmitió esa información a la Mesa de la Quinta Comisión.

30. La Mesa había actualizado el programa de trabajo de la Quinta Comisión después de su cuadragésimo cuarta sesión, y había señalado que el informe sobre la financiación de la ONUCI no estaría disponible en todos los idiomas oficiales para la cuadragésimo quinta sesión que se celebraría el lunes 2 de junio de 2008, habida cuenta de que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias no se había comprometido a tenerlo disponible para esa fecha. Los informes de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la ONUCI y la Base Logística de las Naciones Unidas se publicaron en todos los idiomas oficiales el día de la sesión en curso, tal y como estaba previsto, con la signatura A/62/781/Add.13 y A/62/781/Add.12.

31. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias recibió el informe de la Comisión Consultiva sobre la financiación de la UNAMID a las 22.00 horas del viernes 30 de mayo de 2008. También fue publicado en todos los idiomas oficiales el día de la sesión en curso con la signatura A/62/781/Add.14. Los tres informes relativos al equipo de propiedad de los contingentes, de un total de 345 páginas, iban a ser publicados el miércoles 4 de junio de 2008 a las 6.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.